



H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO DIRECCION DE OBRAS PÚBLICASMUNICIPALES



ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO No.: OP-FCP-SEDATU-IR-55/2017.

En la localidad de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo siendo las 11:30 horas del día 26 de Marzo del 2018, se reunieron en las Oficinas de la Dirección de Obras Públicas Municipales ubicadas en Calle 63 s/n entre Av. Benito Juárez y calle 72, las personas cuyos nombres y carácter con que intervienen se mencionan a continuación:

- TEC. RUBEN NOVELO ARANA, en su carácter de Residente de obra por la Dependencia Ejecutora.
- LIC. MARIA GUADALUPE CERNA PULIDO, en su carácter de Gerente de la sociedad.

Para realizar con fundamento en los artículos 60, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo y 137, 138 y 139 de su Reglamento, el Finiquito de los trabajos que se especifican a continuación:

I.- Datos Generales del contrato.

NÚMERO DE CONTRATO:	OP-FCP-SEDATU-IR-55/2017.
NOMBRE DE LA OBRA:	CICLOVIA EN LA LOCALIDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO, DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO QUINTANA ROO.
CONTRATISTA:	LIC. MARIA GUADALUPE CERNA PULIDO.
FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:	18 DE OCTUBRE DE 2017.
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS:	CONSISTE EN LOS CAPITULOS DE OBRA: PRELIMINARES, PRETAMOS, ACARREOS, TERRACERÍAS, SUB-RASANTE, GUARNICIONES Y BANQUETAS, PAVIMENTACION, PRUEBAS DE LABORATORIO, PINTURA RAYA PREVENTIVA CON MICROESFERA DE 10.00 CMS, BOYAS Y VIALETAS.
LOCALIDAD:	FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.

II.- Modificaciones.

MONTO ORIGINAL:	\$ 2,982,432.09
MONTO AMPLIADO:	\$ 18,170.81
MONTO REDUCIDO:	\$ 0.00
MONTO TOTAL REAL EJERCIDO:	\$ 3,000,602.90
FECHA DE INICIO ORIGINAL:	24 DE OCTUBRE DE 2017.
FECHA DE TÉRMINO ORIGINAL:	29 DE DICIEMBRE DE 2017.
AMPLIACION DE PLAZO:	7 DIAS NATURALES
PLAZO DE EJECUCIÓN REAL:	67 DIAS NATURALES

III. Relación de Estimaciones.



H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO DIRECCION DE OBRAS PÚBLICASMUNICIPALES



ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO No.: OP-FCP-SEDATU-IR-55/2017.

Las estimaciones de los trabajos que han sido totalmente ejecutadas por el contratista de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por el H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto son las que se relacionan a continuación:

No. De Estimaciones	Periodo de Estimación		Importes de Estimaciones Pagadas	Importes de Estimaciones Pendientes de Pago
	Del	Al	(Municipal)	(Municipal)
1 (UNO)	24 DE OCTUBRE DE 2017	22 DE NOVIEMBRE DE 2017	\$ 683,793.41	
2 (DOS)	23 DE NOVIEMBRE DE 2017	07 DE NOVIEMBRE DE 2017	\$ 1,790,418.69	
3 (TRES) (FINIQUITO)	08 DE DICIEMBRE DE 2017	29 DE DICIEMBRE DE 2017		\$ 526,390.80
		Sumas:	\$ 2,474,212.10	\$ 526,390.80

Importe total:

MPIO. DE FPE. CARRILLO PUERTO, Q. ROO
OPERADO
ESPACIOS PÚBLICOS
PARTICIPACION CIUDADANA 2017

IV.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.

De conformidad con el artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el Acta de Entrega-Recepción Física de este contrato, la fianza No.1902690-0000 expedida por **AFIANZADORA LIDERTY FIANZAS S.A.**, por un importe de 300,060.29 , para responder por los defectos, vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, ante la institución afianzadora.

Por su parte el Superintendente de Construcción, de la empresa manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número **OP-FCP-SEDATU-IR-55/2017**.

Así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que **NO** se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de otra índole, que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado al citado contrato.

• MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES

9

R



**H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICASMUNICIPALES**



QUINTANA ROO

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO No.: OP-FCP-SEDATU-IR-55/2017.

La Dependencia Ejecutora y el Contratista, convienen en que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las **12:00 HRS** horas del día **26** de **Marzo** del **2018**, en la Cd. de **Felipe Carrillo Puerto** levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA
MPIO. DE FPE. CARRILLO PUERTO, Q. ROO
POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA

OPERADO
ESPACIOS PUBLICOS Y
PARTICIPACION CIUDADANA 2017

C.TEC. RUBEN NOVELO ARANA.
RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO

LIC. MARÍA GUADALUPE CERNA PULIDO
GERENTE DE LA SOCIEDAD